



AYUNTAMIENTO  
DE HUESCA

Secretaría  
Exp: 10761/2019

## ANUNCIO

Por decreto nº 4.583, de 8 de noviembre de 2019, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huesca resolvió lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Delegar en D<sup>a</sup> Ana Loriente Bolaños, 4<sup>a</sup> Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad, la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en los siguientes asuntos:

- Autorizaciones de la instalación de atracciones de feria en el recinto ferial y fuera de él.
- Concesión de tarjetas de estacionamiento para personas con movilidad reducida.
- Autorizaciones de la reserva de aparcamientos en las vías públicas para carga y descarga de vehículos, para motocicletas, bicicletas, patinetes, personas con movilidad reducida, etc.
- Autorizaciones para la instalación de señales de tráfico, pasos de peatones, bolardos, pivotes y espejos a las salidas de garajes.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta de esta resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

**TERCERO.-** Publicar el contenido de este decreto en el B.O.P. de Huesca, en la sede electrónica y en la web municipal.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

